

PREMIO A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA PUCP (PROART PUCP)

1ra edición: 2013

**ARQUITECTURA – ARTES VISUALES – ARTES AUDIOVISUALES –
ARTES ESCÉNICAS – DISEÑO – NARRATIVA Y POESÍA –
MÚSICA – ARTES INTERDISCIPLINARIAS**

I. Presentación

El Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado Académico de la PUCP crean el **Premio a la Producción Artística PUCP** con el propósito de resaltar la importancia de las artes y reforzar la formación humanística, propias de nuestra casa de estudios.

Este Premio busca distinguir a aquellos profesores que asumen la producción artística como un medio de desarrollo profesional y que, a la vez, alienten la creatividad en su compromiso académico.

II. Requisitos de participación

1. El Premio está dirigido a arquitectos, artistas visuales, audiovisuales, escénicos (en todas sus acepciones), diseñadores, dramaturgos, novelistas, poetas, ensayistas, compositores, etc., que actualmente se desempeñen como profesores de la PUCP.
2. El Premio no está dirigido a intérpretes (cantantes, músicos, actores, bailarines, etc.), ni a curadores o editores, sino a los mismos creadores.
3. Podrán participar los profesores ordinarios, con dedicación a TC, TPC o TPA, que tengan carga lectiva en el semestre de la convocatoria o la hayan tenido en, por lo menos, uno de los dos semestres anteriores; asimismo, deben haber

dictado al menos un curso por año, durante los últimos tres años, salvo que hayan sido exonerados de la docencia.

4. Los postulantes se pueden presentar al Premio de manera individual o grupal, en este último caso siempre y cuando todos los miembros del equipo cumplan con los requisitos de participación.

III. Número y monto de los premios

Está previsto otorgar ocho (8) premios de S/. 10,000. Se premiarán las mejores producciones creativas, independientemente de la disciplina (no habrá cuotas por especialidad). En caso que quede alguna categoría vacante, el jurado evaluará la posibilidad de otorgar el premio correspondiente a otra categoría.

IV. Sobre las producciones creativas a presentar

Los postulantes pueden presentar cualquier clase de producción artística, en arquitectura, cine, danza, diseño industrial, diseño gráfico, diseño de moda, ensayo, escultura, intervención en espacio público, instalación, fotografía, grabado, medios audiovisuales, música, *performance*, pintura, narrativa, poesía, teatro, video, etc.

V. Presentación de las creaciones

Los concursantes se deben presentar en una de las siguientes 8 categorías:

1. Arquitectura
2. Artes visuales
3. Artes audiovisuales
4. Artes escénicas (en todas sus acepciones)
5. Diseño
6. Narrativa y Poesía
7. Música
8. Artes interdisciplinarias

Cada concursante o grupo de concursantes puede presentar ya sea una sola creación, o un conjunto creativo conceptual o cronológicamente coherente. Las creaciones deben haber sido publicadas o presentadas públicamente dentro de los dos últimos años previos a la convocatoria (2011-2012).

Documentos a entregar

- **Portafolio:** El (los) postulante(s) debe(n) presentar la creación misma y/o la documentación de ésta en archivos físicos o digitales, así como las pruebas de que haya sido publicada o presentada públicamente. Queda a su criterio cómo presentar y documentar la creación y su presentación pública de la manera más adecuada posible (p.e. grabaciones, fotografías, documentos de prensa, reseñas, ensayos de terceros, etc.).
- **Texto 1:** texto redactado por el (los) concursante(s) a manera de aclaración sobre las **razones** y el **proceso** de la creación presentada al Premio, así como los **impactos** suscitados por ella. Extensión máxima: 5 páginas (formato impreso, Times New Roman, 12, interlínea doble).
- **Texto 2:** texto redactado por el (los) concursante(s) **sobre su quehacer creativo en general**, que permita a los evaluadores poner en contexto la creación presentada. Extensión máxima: 5 páginas (formato impreso, Times New Roman, 12, interlínea doble).
- **CVPUCP:** Es un requisito que el (los) profesor(es) tenga(n) actualizado su CVPUCP, habiendo puesto énfasis en su producción artística: la misma se deberá documentar de la mejor manera posible, a través de archivos y comentarios críticos sobre la trayectoria artística del (de los) postulante(s) (presentación del CVPUCP en digital o impreso).

Los documentos se entregarán en un sobre cerrado a la DGI a más tardar el día de cierre de la convocatoria con la siguiente etiqueta:

PREMIO A LA PRODUCCION ARTISTICA PUCP 2013

- **Nombres y apellidos completos del (de los) postulante(s)**
- **Departamento y sección**

VI. Criterios de evaluación

- Cualidades creativas de la producción creativa presentada (originalidad conceptual, originalidad formal y aspectos técnicos)
- Impactos suscitados por la creación presentada
- Trayectoria del (de los) postulante(s)

El peso de los criterios varía de una categoría a la otra (ver anexos 1-7).

VI. Evaluación de las creaciones

- Los jefes de Departamento emitirán una opinión que será integrada al expediente presentado.
- Los evaluadores serán todos externos a la PUCP y escogidos en función a su trayectoria y prestigio.
- Según las categorías representadas en la convocatoria, se conformarán hasta 8 comisiones especializadas que evaluarán las producciones presentadas.
- Un jurado PUCP tomará la decisión final, basándose en las evaluaciones *ad hoc* realizadas previamente. Este jurado estará conformado por un representante del Vicerrectorado Académico, un representante del Vicerrectorado de Investigación, y tres otros miembros designados por ambos Vicerrectorados.

VI. Cronograma

Inicio de convocatoria: 15 de marzo de 2013

Cierre de convocatoria: 30 de junio de 2013

Publicación de resultados: octubre de 2013

Informes: concursos.dgi@pucp.pe, anexos 2118, 2183

Anexo 1

Categoría: Arquitectura

Criterios de evaluación

(puntaje máximo: 100)

Cualidades creativas de las producciones (puntaje máximo: 70)
<p>A partir del portafolio y del texto sobre la producción creativa presentada (Texto 1), se evaluarán las cualidades y características específicas de la producción creativa presentada, de acuerdo a su área.</p> <ul style="list-style-type: none">• Originalidad conceptual (puntaje máximo: 25)• Originalidad formal (puntaje máximo: 25)• Aspectos técnicos (puntaje máximo: 20)
Impactos suscitados o previstos por la creación presentada (puntaje máximo: 20)
<p>A partir del texto sobre el quehacer creativo, se evaluarán los impactos suscitados o previstos por la creación presentada (de índole social, cultural, ambiental, estética, funcional, conceptual, etc.)</p>
Trayectoria del profesor (puntaje máximo: 10)
<p>A partir de la hoja de vida de (de los) concursante(s) y del texto sobre su quehacer creativo (Texto 2), se evaluará la producción creativa del profesor, poniendo así la creación presentada en el contexto de su carrera.</p>

Anexo 2

Categoría: Artes visuales

Criterios de evaluación

(puntaje máximo: 100)

Cualidades creativas de las producciones (puntaje máximo: 70)
<p>A partir del portafolio y del texto sobre la producción creativa presentada (Texto 1), se evaluarán las cualidades y características específicas de la producción creativa presentada, de acuerdo a su área.</p> <ul style="list-style-type: none">• Originalidad conceptual (puntaje máximo: 25)• Originalidad formal (puntaje máximo: 25)• Aspectos técnicos (puntaje máximo: 20)
Impactos suscitados o previstos por la creación presentada (puntaje máximo: 20)
<p>A partir del texto sobre el quehacer creativo, se evaluarán los impactos suscitados o previstos por la creación presentada (de índole social, cultural, ambiental, estética, funcional, conceptual, etc.)</p>
Trayectoria del profesor (puntaje máximo: 10)
<p>A partir de la hoja de vida de (de los) concursante(s) y del texto sobre su quehacer creativo (Texto 2), se evaluará la producción creativa del profesor, poniendo así la creación presentada en el contexto de su carrera.</p>

Anexo 3

Categoría: Artes audiovisuales

Criterios de evaluación

(puntaje máximo: 100)

Cualidades creativas de las producciones (puntaje máximo: 70)
<p>A partir del portafolio y del texto sobre la producción creativa presentada (Texto 1), se evaluarán las cualidades y características específicas de la producción creativa presentada, de acuerdo a su área.</p> <ul style="list-style-type: none">• Originalidad conceptual (puntaje máximo: 25)• Originalidad formal (puntaje máximo: 25)• Aspectos técnicos (puntaje máximo: 20)
Impactos suscitados o previstos por la creación presentada (puntaje máximo: 20)
<p>A partir del texto sobre el quehacer creativo, se evaluarán los impactos suscitados o previstos por la creación presentada (de índole social, cultural, ambiental, estética, funcional, conceptual, etc.)</p>
Trayectoria del profesor (puntaje máximo: 10)
<p>A partir de la hoja de vida de (de los) concursante(s) y del texto sobre su quehacer creativo (Texto 2), se evaluará la producción creativa del profesor, poniendo así la creación presentada en el contexto de su carrera.</p>

Anexo 4

Categoría: Artes escénicas

Criterios de evaluación

(puntaje máximo: 100)

Cualidades creativas de las producciones (puntaje máximo: 70)
<p>A partir del portafolio y del texto sobre la producción creativa presentada (Texto 1), se evaluarán las cualidades y características específicas de la producción creativa presentada, de acuerdo a su área.</p> <ul style="list-style-type: none">• Originalidad conceptual (puntaje máximo: 35)• Originalidad formal (y aspectos técnicos si cabe) (puntaje máximo: 35)
Impactos suscitados o previstos por la creación presentada (puntaje máximo: 20)
<p>A partir del texto sobre el quehacer creativo, se evaluarán los impactos suscitados o previstos por la creación presentada (de índole social, cultural, ambiental, estética, funcional, conceptual, etc.)</p>
Trayectoria del profesor (puntaje máximo: 10)
<p>A partir de la hoja de vida de (de los) concursante(s) y del texto sobre su quehacer creativo (Texto 2), se evaluará la producción creativa del profesor, poniendo así la creación presentada en el contexto de su carrera.</p>

Anexo 5

Categoría: Diseño

Criterios de evaluación

(puntaje máximo: 100)

Cualidades creativas de las producciones (puntaje máximo: 70)
<p>A partir del portafolio y del texto sobre la producción creativa presentada (Texto 1), se evaluarán las cualidades y características específicas de la producción creativa presentada, de acuerdo a su área.</p> <ul style="list-style-type: none">• Originalidad conceptual (puntaje máximo: 25)• Originalidad formal (puntaje máximo: 25)• Aspectos técnicos (puntaje máximo: 20)
Impactos suscitados o previstos por la creación presentada (puntaje máximo: 20)
<p>A partir del texto sobre el quehacer creativo, se evaluarán los impactos suscitados o previstos por la creación presentada (de índole social, cultural, ambiental, estética, funcional, conceptual, etc.)</p>
Trayectoria del profesor (puntaje máximo: 10)
<p>A partir de la hoja de vida de (de los) concursante(s) y del texto sobre su quehacer creativo (Texto 2), se evaluará la producción creativa del profesor, poniendo así la creación presentada en el contexto de su carrera.</p>

Anexo 6

Categoría: Narrativa y Poesía

Criterios de evaluación

(puntaje máximo: 100)

Cualidades creativas de las producciones (puntaje máximo: 70)
<p>A partir del portafolio y del texto sobre la producción creativa presentada (Texto 1), se evaluarán las cualidades y características específicas de la producción creativa presentada, de acuerdo a su área.</p> <ul style="list-style-type: none">• Originalidad conceptual (puntaje máximo: 35)• Originalidad formal (y aspectos técnicos si cabe) (puntaje máximo: 35)
Impactos suscitados o previstos por la creación presentada (puntaje máximo: 20)
<p>A partir del texto sobre el quehacer creativo, se evaluarán los impactos suscitados o previstos por la creación presentada (de índole social, cultural, ambiental, estética, funcional, conceptual, etc.)</p>
Trayectoria del profesor (puntaje máximo: 10)
<p>A partir de la hoja de vida de (de los) concursante(s) y del texto sobre su quehacer creativo (Texto 2), se evaluará la producción creativa del profesor, poniendo así la creación presentada en el contexto de su carrera.</p>

Anexo 7

Categoría: Música

Criterios de evaluación

(puntaje máximo: 100)

Cualidades creativas de las producciones (puntaje máximo: 70)
<p>A partir del portafolio y del texto sobre la producción creativa presentada (Texto 1), se evaluarán las cualidades y características específicas de la producción creativa presentada, de acuerdo a su área.</p> <ul style="list-style-type: none">• Originalidad conceptual (puntaje máximo: 35)• Originalidad formal (y aspectos técnicos si cabe) (puntaje máximo: 35)
Impactos suscitados o previstos por la creación presentada (puntaje máximo: 20)
<p>A partir del texto sobre el quehacer creativo, se evaluarán los impactos suscitados o previstos por la creación presentada (de índole social, cultural, ambiental, estética, funcional, conceptual, etc.)</p>
Trayectoria del profesor (puntaje máximo: 10)
<p>A partir de la hoja de vida de (de los) concursante(s) y del texto sobre su quehacer creativo (Texto 2), se evaluará la producción creativa del profesor, poniendo así la creación presentada en el contexto de su carrera.</p>

Anexo 8

Categoría: Artes interdisciplinarias

Criterios de evaluación

(puntaje máximo: 100)

Cualidades creativas de las producciones (puntaje máximo: 70)
<p>A partir del portafolio y del texto sobre la producción creativa presentada (Texto 1), se evaluarán las cualidades y características específicas de la producción creativa presentada, de acuerdo a su área.</p> <ul style="list-style-type: none">• Originalidad conceptual (puntaje máximo: se definirá en función de las especialidades involucradas)• Originalidad formal (y aspectos técnicos si cabe) (puntaje máximo: se definirá en función de las especialidades involucradas)
Impactos suscitados o previstos por la creación presentada (puntaje máximo: 20)
<p>A partir del texto sobre el quehacer creativo, se evaluarán los impactos suscitados o previstos por la creación presentada (de índole social, cultural, ambiental, estética, funcional, conceptual, etc.)</p>
Trayectoria del profesor (puntaje máximo: 10)
<p>A partir de la hoja de vida de (de los) concursante(s) y del texto sobre su quehacer creativo (Texto 2), se evaluará la producción creativa del profesor, poniendo así la creación presentada en el contexto de su carrera.</p>